

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**ORDEN FAM/1799/2007, de 6 noviembre, por la que se modifica la Orden FAM/152/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León (Código REAY FAM 002)**

Mediante Orden FAM/152/2007, de 23 de enero («B.O.C. y L.» n.º 26, de 6 de febrero) se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León (Código Reay FAM 002).

El apartado cuarto de la citada Orden establece que el crédito asignado a la convocatoria es de 300.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 09.03.232A01.77008.0.

Dado que el número de solicitudes presentadas es superior al inicialmente previsto y considerando que existe disponibilidad presupuestaria para atenderlas, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

### DISPONGO

Se modifica el apartado cuarto de la ORDEN FAM/152/2007, de 23 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León (Código REAY FAM 002), que queda redactado en los siguientes términos:

«La financiación de las subvenciones convocadas por la presente Orden se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria y por el importe, que a continuación se indican, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007:

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
09.03.232A01.77008.0	502.000 euros»

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 6 de noviembre de 2007.

*El Consejero de Familia  
e Igualdad de Oportunidades,*  
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/1777/2007, de 6 de noviembre por la que se resuelve la convocatoria de participación del profesorado de especialidades vinculadas a Formación Profesional, correspondiente al segundo período de realización del Programa de Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, durante el año 2007.**

Por Orden EDU/24/2006, de 11 de enero, («B.O.C. y L.» n.º 13, de 19 de enero), se reguló la participación de profesorado de especialidades vinculadas a Formación Profesional en el Programa de Estancias de Formación en Empresas cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El artículo 4 de la citada Orden establece que existirán dos períodos para la realización de estancias, siendo el segundo de ellos el comprendido entre el día 15 de noviembre de 2007 y el 30 de abril de 2008.

Vista la propuesta del Director General de Formación Profesional y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.1 de la mencionada Orden,

### RESUELVO

Seleccionar las solicitudes de participación del profesorado de especialidades vinculadas a Formación Profesional, correspondientes al segundo período de realización del Programa Estancias de Formación en Empresas, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, durante el año 2007, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 6 de noviembre de 2007.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

### ANEXO

#### SOLICITUDES SELECCIONADAS

<u>Profesor / Proyecto</u>	<u>DNI</u>	<u>Empresa</u>	<u>Fechas de Horas Realización</u>	
PESCADOR MULAS, Mª ROSARIO 15/11/2007 al	70860397L	AUTO SALAMANCA SA - Salamanca	60	Del
				15/02/2008
<i>Prácticas de electromecánica</i>				
VERGEL RODRÍGUEZ, VÍCTOR JOSÉ 19/11/2007 al	09334184W	SERVILIA SERVICIO DIGITAL SL- Valladolid	150	Del
				13/02/2007
<i>Análisis y desarrollo de software orientado al servicio online de casas rurales</i>				